



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Práctica II: Observación y acercamiento a los y las estudiantes		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Especial con menciones: Discapacidad Cognitiva / Dificultades del aprendizaje	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria / Electiva
CÓDIGO	PES 3902	SEMESTRE	VI Semestre
CRÉDITOS SCT–Chile	6	SEMANAS	18 semanas
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL		TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO
9 hrs.		3 hrs.	6 hrs.
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Práctica I Desarrollo juvenil Enseñanza y aprendizaje de la matemática		No tiene.	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
El propósito de este curso es proporcionar a los/as estudiantes de pedagogía una experiencia en contextos reales y diversos, que los/as acerquen al ejercicio profesional docente. Este período les permitirá interrogarse en función a las posibilidades de mejora y contextualizar las perspectivas teóricas que están cursando en el proceso formativo. La práctica II, tiene como foco el área de lenguaje y comunicación, donde se intenciona un análisis interpretativo, con énfasis en el diseño de un plan de adecuación curricular en un grupo de estudiantes. A su vez, se implementa con una dupla conformada por docentes en formación de Pedagogía de Educación Especial. Paralelamente, lo anterior, se articula con el taller de práctica que es una instancia de formación y reflexión de su propia práctica, además de aspectos éticos, que apunta al acompañamiento constante.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comunicar con claridad los objetivos de aprendizaje e instrucciones y comprueba que sus estudiantes los comprenden, ofreciendo apoyos específicos a los estudiantes que los requieran.
2. Explorar los conocimientos previos y disposiciones de los/as estudiantes utilizando recursos pedagógicos pertinentes, para detectar concepciones erróneas y conectar con el nuevo conocimiento de manera significativa.
3. Fomentar en sus estudiantes la práctica de habilidades sociales como la escucha, la empatía y la asertividad en sus interacciones con pares y adultos.
4. Diseñar experiencias de aprendizaje desafiantes, diversificadas, adaptadas y con enfoque de género, que favorezcan el aprendizaje profundo y el compromiso hacia el aprendizaje.
5. Presentar el contenido de manera técnica y estructurada, utilizando ejemplos, esquemas, modelamiento y materiales concretos para identificar patrones y organizar la información.
6. Autoevaluar su desempeño en función de la retroalimentación de sus mentores, su experiencia práctica, la observación de sus pares, sus valores profesionales, y los estándares para la formación profesional.
7. Reflexionar sobre su práctica y creencias para transformar su ejercicio docente y mejorar las oportunidades de aprendizaje que ofrece a sus estudiantes.
8. Diseñar experiencias de aprendizaje diversificadas utilizando metodologías activas que promuevan el desarrollo de habilidades de orden superior, para un aprendizaje significativo.
9. Monitorear sistemáticamente el aprendizaje en el aula, para proporcionar retroalimentación efectiva y oportuna a sus estudiantes.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Unidad de Aprendizaje N°1: Proceso de indagación de aprendizaje de un grupo de estudiantes y perfil de casos (RA2, RA3)

- Caracterización del centro educativo.
- Diagnóstico académico y actitudinal de cuatro estudiantes foco
- Análisis e interpretación de instrumentos de diagnóstico en el área del lenguaje
- Informe Psicopedagógico
- Instrumentos orientadores: Decreto 83, 67 y 170

Unidad de Aprendizaje N°2: Diseño e implementación de experiencias de enseñanza y aprendizaje (RA1, RA4, RA5, RA8, RA9)

- Plan de Intervención
- Metodologías activas para el desarrollo de habilidades en aula.
- Planificación de experiencias de enseñanza y aprendizaje diversificadas
- Trabajo colaborativo y codocencia.

Unidad de Aprendizaje N°3: Reflexión en torno a las experiencias de aprendizaje y la propia práctica (RA6, RA7)

- Reflexión sobre la práctica docente
- Fortalezas y aspectos de mejora en el desempeño pedagógico.
- Estrategias para la mejora continua del quehacer docente.
- Construcción de criterios para valorar el impacto de la enseñanza en el aprendizaje de las/os estudiantes.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El taller de práctica contempla la **observación, análisis y reflexión** de diversas fuentes de información, para ello, la indagación por medio de entrevistas, pautas de observación de aula y comprensión de instrumentos de diagnóstico, constituyen insumos para la realización de los análisis posteriores.

El **trabajo en co-docencia entre la dupla de docentes en formación de Pedagogía de Educación Especial** (en articulación con sugerencias y retroalimentación del docente guía del centro de práctica y del docente tutor/a del taller de práctica), implica diseñar e implementar un plan de intervención, para luego analizar, evaluar y reflexionar sobre este producto en el taller de práctica.

Se promueve la **reflexión a lo largo de la práctica** sobre la prevención y el abordaje de las dificultades detectadas, realizando un vínculo con la teoría. Además, profundizar en las interacciones pedagógicas y didácticas en el aula para la diversidad de los aprendizajes, así también el trabajo en equipo, la indagación y el desarrollo profesional para trabajar con la diversidad.

Así también, el taller con los/las pares y el/la profesor/a tutor/a constituye una **comunidad de aprendizaje** que facilita la reflexión en torno a la práctica. Éste, será dividido en dos momentos cuando sea pertinente: taller y tutorías.

El taller busca atender/reflexionar sobre los temas centrales de las distintas unidades, mientras que las tutorías son un espacio dedicado a los/as estudiantes de manera individualizada y/o grupal.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

I) Condiciones de evaluación.

Evaluaciones de la práctica 2

Evaluación	Descripción	Porcentaje	RA	Producto	Condición	Modalidad
Evaluación 1	Diagnóstico de aprendizajes de los estudiantes	15%	RA2	Informe		Dupla
Evaluación 2	Planificación de una intervención actitudinal	10%	RA3 y RA4	Informe que incluya: Planificación detallada Objetivos formativos Recursos didácticos Fundamentación pedagógica		Dupla
Evaluación 3	Diseño de implementación didáctica (4 implementaciones) Planificaciones y material 20% Coevaluación 5%	25%	RA5, RA6, RA8	Planificaciones y materiales para la implementación Pauta de ev.		Dupla Individual
Evaluación 4	Acompañamiento de la implementación de clases de docente tutor/a y docente guía	40%	RA1, RA3, RA4 y RA9	1 Pauta de observación Docente tutor/a 50% 1 Pauta de observación docente guía 50%	Promedio conducente a reprobación	Individual



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Evaluación 5	Compromiso de mejora	10%	RA7	Informe		Individual
-----------------	----------------------	-----	-----	---------	--	------------

Importante:

1. En caso de incumplimiento o inasistencia a una evaluación debe existir justificación aprobada por DAE. Posterior a eso, se coordinará una fecha de recuperación para la evaluación, según reglamento de prácticas de la Escuela de Educación.
2. Todas las evaluaciones sumativas tienen una exigencia del 60%.
3. Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos erróneos, de otras evaluaciones o negligentes, así como entrega de trabajos fuera del plazo máximo publicado, se considerará como trabajo no entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima.
4. Todos los insumos de la práctica declarados en este programa son de carácter obligatorio.
5. Acompañamiento de la implementación de clases de docente tutor/a y docente guía

El acompañamiento de la implementación de clases de docente tutor/a y docente guía tiene una ponderación de un 40%, que contempla la evaluación de implementaciones:

- 1 acompañamiento de el/la docente tutor/a más reflexión de una de estas observaciones. 50%
- 1 acompañamiento de el/la docente guía, más responsabilidades profesionales. 50%

La nota ponderada obtenida en el acompañamiento de aula debe ser igual o superior a 4,0. Un promedio inferior implica la reprobación de la práctica.

II) Condiciones de asistencia

- De acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de práctica que se realizan en los establecimientos educacionales y al taller de práctica.
- En caso de inasistencia justificada a los centros educativos, se deben recuperar las horas de ausencia al centro educativo, en acuerdo con el o la docente guía y el o la docente tutor/a y ajustado al calendario escolar.

III) Sobre el examen:

Examen: Este curso no contempla examen.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Correig, M. & Bigas, M. (2000). <i>Didáctica de la lengua en la educación infantil</i> . Madrid: SÍNTESIS. Disponible en: https://libros-uoh-uoh-cl.bibuoh.idm.oclc.org/ESCUELADEEDUCACION/PEDAGOGIAEDUCACIONESPECIAL/Did%C3%A1ctica-de-la-lengua-en-la-educaci%C3%B3n-infantil/	Soporte Digital
CPEIP. (2021). <i>Estándares de la Profesión Docente: Marco para la buena enseñanza</i> . Obtenido de: https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf	Soporte Digital
Escudero, J. (2011). Dilemas éticos de la profesión docente. CEE Participación Educativa (N° 16), pp. 93-102. Obtenido de: https://www.studocu.com/co/document/universidad-nacional-abierta-y-a-distancia/english-ii/dilemas-eticos-de-la-profesion-docente/78726507	Soporte Digital
Förster, C. (2017). <i>El Poder de la Evaluación en el Aula. Mejores decisiones para promover aprendizajes</i> . Ediciones UC.	Disponible en Biblioteca UOH Soporte Físico
Mineduc. (2012). <i>Bases Curriculares</i> . Obtenido de: https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Bases-curriculares	Soporte Digital
Mineduc. (2015). <i>Diversificación de la enseñanza: Decreto 83</i> . Obtenido de: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf	Soporte Digital
Mineduc. (2019). <i>Planificación de la enseñanza</i> . Obtenido de: https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/Planificacio%C3%81n-de-la-ensen%C3%83anza-completo.pdf	Soporte Digital
Solé, I. (2018). <i>Estrategias de lectura</i> . Barcelona: Graó. Disponible en: https://libros-uoh-uoh-cl.bibuoh.idm.oclc.org/ESCUELADEEDUCACION/PEDAGOGIAEDUCACIONESPECIAL/Estrategias-de-lectura.pdf/2/	Soporte Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
MINEDUC, Enlaces, UNESCO. (2008). Estándares TIC para la Formación Inicial Docente. Una propuesta en el contexto chileno. https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2132/mono-956.pdf?sequence=1&isAllowed=y	Soporte Digital
MINEDUC, CPEIP. (2022). Reflexión Pedagógica. https://www.docentemas.cl/pages/desarrollo-profesional-docente/reflexion-pedagogica	Soporte Digital
UCE. (2021). <i>Orientaciones de evaluación y retroalimentación</i> . Obtenido de: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-257777_recurso_pdf.pdf	Soporte Digital

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB
https://www.agenciaeducacion.cl
https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl
https://www.curriculumnacional.cl
https://www.mineduc.cl

9) Información importante
Integridad Académica Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética: • Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica; • Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros; • Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Coordinación o docente	Jefa de Carrera Soledad Campos	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas: Septiembre 2025		